

Correo de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas

boletín informativo nº8

editorial

La sociedad actual está basada en el conocimiento y la información. Cada día, una mayor proporción de personas y una mayor cantidad de comunidades necesitan, demandan y desean servicios de información para solucionar problemas de su cotidianidad o dar respuesta a sus inquietudes, en escenarios diversos como lo social, político y económico.

El esfuerzo adelantado por las redes o los sistemas de bibliotecas públicas en los diferentes países de la región busca crear, fortalecer y consolidar servicios de biblioteca pública eficientes y con gran cobertura. Las labores desarrolladas por cada uno de ellos, pueden verse como un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Las redes o sistemas han mostrado dinamismo al abrir las puertas a propuestas innovadoras en la concepción de los servicios para todos los públicos. El concepto de sistema o de red varía de un país a otro, su desarrollo es diferente, sus programas y realizaciones se encuentran en diferentes niveles de logros, pero lo que nos permite comprender el sentido que tienen en el marco de la biblioteca pública es la interrelación de elementos organizados para el logro de un propósito común: dar acceso a todas las personas, en igualdad de

condiciones, al conocimiento, a la información y a la cultura.

Las redes o sistemas de bibliotecas públicas son una modalidad participativa que favorecen la solución de problemáticas comunes para lo cual es preciso la creación permanente de respuestas novedosas y creativas para satisfacerlas y aunar esfuerzos para lograr servicios de información coherentes con el nuevo ciudadano de nuestros países.

Es necesario comprender la dimensión real de esta estructura y su incidencia en la sociedad para que a partir de allí, puedan ser reconocidas como verdaderas propuestas de organización y mejoramiento de la calidad de los servicios de información capaces de producir cambios en las condiciones de vida de las poblaciones a las que sirven.

El enfoque de los sistemas o redes permite lograr la concurrencia de esfuerzos y recursos disponibles: en el Estado, las organizaciones, el sector privado y la propia comunidad.

¡Vale entonces la pena, el aporte de cada una y cada uno de nosotros en la procura de su fortalecimiento y permanencia!

próximos eventos

III Encuentro Iberoamericano de Responsables de Bibliotecas Públicas

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria comunica que está prevista su celebración los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2002 en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional en Cartagena de Indias (Colombia)

El encuentro, organizado en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las conclusiones del II Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas (Antigua, Guatemala, noviembre 2000) y el desarrollo del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PICBIP)

I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha iniciado la organización del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, que se celebrará en el Palacio de Congresos de Valencia los días 29, 30 y 31 del próximo mes de octubre.

El Congreso tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas, generando un debate entre responsables y profesionales que incida en el papel de la biblioteca pública actual en el seno de la sociedad y sirva a las administraciones y al sector bibliotecario para elaborar propuestas de acción y de desarrollo de las bibliotecas públicas, que potencien sus valores, capacidades y oportunidades como servicio público en la sociedad de la información.

Bajo el lema **La biblioteca pública, portal de la Sociedad de la Información**, el Congreso va dirigido no sólo a las Bibliotecas Públicas del Estado, sino en especial a las bibliotecas públicas municipales.

Más información:

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Plaza del Rey, 1 28004 Madrid
tel.: 91 701 72 65 fax: 91 701 73 39
c.e.: congreso.publicas@mcu.es

Curso de Capacitación para bibliotecarios responsables de bibliotecas públicas

Centro Iberoamericano de Formación de la Cooperación Española. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
8 - 19 de julio de 2002

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, dependiente de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, organiza el curso en el marco de los acuerdos adoptados en el II Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, celebrado en Antigua (Guatemala) en noviembre de 2000. El curso tiene como objetivo contribuir a la formación de los profesionales que trabajan en las bibliotecas públicas

del área andina: Bolivia, Ecuador y Perú.

Más información:

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Secretaría de Estado de Cultura
Plaza del Rey, 1, planta 0
28004 Madrid, España
Fax: 91 701 73 39

eventos realizados

Proclama Medellín 2001

Los participantes del **Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad**, celebrado en Medellín, Colombia, del 18 al 21 de septiembre de 2001, convocado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios -IFLA-, por el Departamento de Cultura y Bibliotecas de la Caja de Compensación Familiar de COMFENALCO Antioquia, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura de Colombia, instan a la sociedad en general y a las autoridades gubernamentales en específico, a considerar la información como un bien público. En consecuencia, manifiestan su interés en que los **Servicios de Información a la Comunidad** se creen y consoliden en las bibliotecas públicas de la Región. Por lo anterior, dejan para conocimiento de la comunidad latinoamericana y mundial las siguientes consideraciones y acciones que deben ser tenidas en cuenta, con el propósito de que las bibliotecas públicas cumplan a cabalidad con las pautas plasmadas en el Manifiesto de la UNESCO, en la Declaración de Caracas y en el Manifiesto de Papallacta, entre otros.

Estrategias de acciones sugeridas a los bibliotecarios de América Latina y el Caribe

1. Impulsar la reflexión y análisis del nuevo papel de la biblioteca pública latinoamericana y la formulación de políticas de información con la participación activa de los actores claves en su formulación e instrumentación, en las que se respalde la creación y permanencia de los **Servicios de Información Local y Comunitarios** en las bibliotecas públicas financiadas por el Estado, de tal manera que se garantice el suministro de información como un servicio público. Dicha responsabilidad debe ser asumida por las asociaciones de bibliotecarios de cada país.

2. Sugerir la inclusión permanente del tema de las bibliotecas públicas y los servicios de información local o comunitarios en las agendas nacionales e internacionales de los ministerios de educación, de cultura y de comunicaciones especialmente.

3. Crear y llevar a cabo, en instancias gubernamentales y privadas, programas de sensibilización sobre el valor de la información como bien público y como insumo en los procesos de desarrollo social, y acerca de la importancia de los servicios de información local o comunitarios, como herramientas estratégicas para cumplir con dicho propósito.

4. Crear y desarrollar los servicios de información local o comunitarios en cada país y realizar un trabajo cooperativo en el ámbito local, nacional e internacional, por medio del cual se promueva una infraestructura de redes que permita la conectividad entre las bibliotecas públicas de la región.

5. Promover la participación e integración del personal de las bibliotecas en los comités locales de planeación y en las organizaciones de base de la comunidad, con la perspectiva de apoyar la formulación de planes de desarrollo local y la puesta en marcha de las veedurías ciudadanas.

6. Abrir espacios en las bibliotecas públicas para el debate y la confrontación de la información que circula en las sociedades, y sobre otros temas que afectan a las comunidades locales y regionales.

7. Hacer un inventario de los servicios de información local o comunitarios existentes en la región, independiente de la fase de desarrollo en la que se encuentren, y de su tipología (sector público o sector privado), en aras de converger en acciones y proyectos.

8. Crear redes que permitan realizar diagnósticos de necesidades de información de la comunidad, con el propósito de mejorar el diseño y desarrollo de los servicios de información local o comunitarios.

9. Difundir los proyectos piloto, los servicios, programas y publicaciones que tienen los servicios de información local o comunitarios, existentes en la región, para que las bibliotecas públicas los implementen teniendo en cuenta sus particularidades y entornos. Así mismo, crear mecanismos para compartir experiencias e instar a los bibliotecarios a difundirlas en las listas de correo profesionales o en páginas web, y publicar y traducir literatura relacionada con los servicios de información local o comunitarios

10. Diseñar perfiles acordes con las funciones del personal que trabaja en los servicios de información local o comunitarios de las bibliotecas públicas y promover su actualización permanente.

11. Formular e impulsar proyectos que propicien la participación de organismos internacionales en el diseño e implementación de servicios de información local o comunitarios en los países de la región.

12. Proponer al Comité permanente de la IFLA para América Latina y el Caribe (IFLA-LAC), la realización

bienal del **Coloquio de Servicios de Información a la Comunidad en América Latina y el Caribe**, para que se constituya en un espacio académico de intercambio y comunicación en el que se conozcan, discutan y difundan experiencias, propuestas y perspectivas de los servicios de información local o comunitarios.

13. Desarrollar cooperativamente un programa presencial y virtual, de diseño y prestación de servicios de información local o comunitarios dirigido a los bibliotecarios que trabajen en las bibliotecas públicas de la región, y que pueda ser presentado, en corto plazo, como proyecto piloto de formación a la sección de América Latina y el Caribe de la IFLA (IFLA-LAC).

14. Fortalecer y ampliar el programa de formación del PIC-BIC en contenidos relacionados con la creación y consolidación de servicios de información local o comunitario en la región, para garantizar el desarrollo y proyección de estos servicios.

15. Solicitar a las escuelas de bibliotecología de la región, la redefinición de sus currículos, con el fin de que contemplen en sus planes de estudio, aspectos como la biblioteca pública, los servicios de información local o comunitarios, la gestión pública, la promoción comunitaria y la formulación y seguimiento de políticas de información, de tal manera que se promueva la formación del bibliotecario público como agente de transformación social. Todo esto enmarcado en una dimensión política, social, cívica, participativa y tecnológica de su desempeño profesional.

16. Diseñar y realizar, en conjunto con las universidades y las asociaciones de bibliotecarios de cada país, planes y programas de formación y capacitación continua en el uso y desarrollo de las tecnologías de transferencia de información como herramientas para el almacenamiento y recuperación de la información generada en las localidades. Así mismo, impulsar la formación de bibliotecarios públicos para asumir los retos de alfabetismo funcional de la población, entendiéndose éste como la capacidad de los individuos de saber localizar,

evaluar y utilizar efectivamente la información por medios convencionales o electrónicos.

17. Motivar a las revistas académicas de la región, especializadas en temas sociales, políticos, culturales, educativos y bibliotecológicos; y a los medios de comunicación masivos y alternativos, para que publiquen artículos relacionados con participación ciudadana, relaciones biblioteca-comunidad, servicios de información local o comunitarios, e información y democracia, entre otros.

Medellín, Colombia Septiembre 21 de 2001

Curso sobre Gestión de Bibliotecas Públicas

Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias. Colombia
11 al 22 de marzo de 2002

En el marco del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas, el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, convocó, con el objetivo de contribuir a la formación continua de los profesionales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El curso fue organizado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, dependiente de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Asistieron: Silvia Elida Mildemberger de Argentina, Celia Regina Domínguez de Rio de Janeiro, Juan Carlos Bustos y Sandra Rogel de Chile, Reina Virginia Arboleda, María Eugenia Garzón, Luis Roberto Téllez, Amanda Millan, Dulcinea Sarabia, Alirio Ballén, Carmen Ruíz de Mancera, Jenny Esperanza Hernández, Mónica García, Piedad Ortiz y Orlanda Jaramillo de Colombia; Petrona Alvarenga, Inocencia Paredes de Paraguay; Ana María Encizo, Norma Armao, María del Carmen Sotomayor de Perú; Miriam Graciela Luberas de Uruguay; Blanca Arellano y Vila Medina de Venezuela.

noticias

Colombia

Nuevo Subdirector de Lectura en el Cerlalc

El Doctor Luis Bernardo Peña Borrero ha asumido la Subdirección de Lectura del Cerlalc. Luis Bernardo estudió filosofía y cursó una maestría en Educación. Ha trabajado como editor, investigador y profesor universitario. Es consultor internacional. Sus publicaciones han aparecido en varios libros y revistas especializados en Colombia y otros países. Ha sido Asesor del Ministerio de Educación Nacional de Colombia para la política de textos y el Plan Nacional de Lectura. ¡Bienvenido!

Luis Bernardo Peña Borrero
Subdirector de Lectura

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Cerlalc
Calle 70 No. 9 - 52 Tel: 57 1 5402071 Bogotá D.C.
c.e.: lbpena@cerlalc.org

España

Nueva Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria

El pasado 5 de marzo Carmen Caro Juareguialzo se incorporó a su nuevo puesto en el Ministerio de Educación Cultura y Deporte como Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria, cargo que anteriormente ocupó Fernando Armario Sánchez, quien es ahora Director General de Cultura en la Región de Murcia. Hasta ahora Carmen Caro era Jefa del Área de Promoción, Desarrollo Cultural y Relaciones Institucionales de la Biblioteca Nacional. ¡Bienvenida!

Carmen Caro Jaureguialzo
Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria
Secretaría de Estado de Cultura
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Plaza del Rey, 1 28004 Madrid
tel.: 91 701 72 65 fax: 91 701 73 39
c.e.: carmen.caro@dglab.mcu.es

Creación del Centro del Cuento en Guadalajara

La Biblioteca Pública del Estado (BPE) en Guadalajara en colaboración con la Asociación Cultural Seminario de Literatura Infantil y Juvenil ha creado recientemente, con el apoyo del Ayuntamiento de Guadalajara, el Centro del Cuento.

Este centro tiene como misión principal recoger la mayor cantidad posible de información sobre la literatura de transmisión oral con el fin de ponerla al servicio de los profesionales y los aficionados interesados en la materia. El Centro del Cuento ha elaborado un portal en Internet gracias a la ayuda proporcionada por el Programa Europeo Cultura 2000. En esta iniciativa han participado, además del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil, la Maison du Conte de Francia y la Biblioteca Municipal José Saramago, de Portugal. De ahí que la información que puede encontrarse en el portal incluya datos de Francia y Portugal.

El Centro Virtual del Cuento, accesible en la dirección <http://www.1001eu.com>, cuenta con varias secciones, todas ellas con su correspondiente versión en francés y en portugués. La sección de *Eventos y centros* proporciona información sobre festivales, seminarios, encuentros, etc. relacionados con la narración oral. En el apartado *Bibliografía* referido a España se ofrece hasta el momento una selección de 50 obras especializadas en la materia, que están disponibles en español y accesibles en la BPE en Guadalajara. En las secciones *Expertos*, *Narradores* y *Textos* se encuentra una selección de expertos y profesionales del cuento. Además, se incluyen enlaces, un foro sobre oralidad y una agenda sobre la materia. El portal pretende ampliar su alcance con información de otros países, especialmente de habla hispana.

Más información:

Seminario de Literatura Infantil y Juvenil
Plaza de los Caídos nº 11. 1001 Guadalajara
tel.: 949212413 fax: 949 214538
<http://www.1001eu.com>

NORMAWEB, nueva lista de distribución

Desde el lunes 28 de enero está en marcha una nueva lista de distribución en el área de biblioteconomía y documentación: NORMAWEB. El objetivo de NORMAWEB es ser un foro para la difusión y debate sobre cualquier iniciativa que contribuya a la normalización del análisis o la recuperación de recursos de información en Internet. Está dirigida a cualquier persona interesada en estos temas, principalmente a profesionales de la información de bibliotecas, centros de documentación, archivos, museos, escuelas y facultades universitarias. Los temas propuestos inicialmente a tratar en la lista son:

-Información sobre iniciativas y proyectos relacionados con la normalización de la edición de páginas web.

-Proyectos españoles para la aplicación de Z39.50 en bibliotecas, centros de documentación, archivos o museos.

-Proyectos españoles de selección y análisis de recursos web de calidad.

-Proyectos basados en la utilización de metadatos.

-Información sobre software disponible de utilidad para estas aplicaciones.

-Bibliografía relacionada con esta temática: nuevas publicaciones, artículos de interés.

-Información sobre cursos, seminarios o jornadas en los que se aborden estos aspectos.

La lista está gestionada desde el servidor de la Biblioteca de Castilla y León, en donde sustituye al foro Círculo Z que ha venido funcionando en los últimos años.

El moderador de NORMAWEB es Luis Rodríguez Yunta, documentalista del CINDOC en Madrid y las instrucciones para suscribirse se encuentran en la dirección: <http://listas.bcl.jcyl.es/normaweb/>.

Más información:

Luis Rodríguez Yunta
Documentalista del CINDOC
luisry@cindoc.csic.es

Ecuador

El proyecto de bibliotecas fronterizas ha ampliado su cobertura a 28 bibliotecas en pequeñas comunidades fronterizas con Colombia y Perú. Las bibliotecas han recibido equipamiento informático y audiovisual. La idea es que se constituyan en centros culturales comunitarios.

De otra parte el Sistema de Bibliotecas Públicas ha equipado a 44 bibliotecas públicas, dos por provincia, como estímulo por el trabajo desarrollado.

Más información:

Eduardo Puente
c.e.epuneteh@hotmail.com

Panamá

Donación de Televisores y VHs para 15 bibliotecas Públicas.

El gobierno japonés mediante convenio cultural donó televisores y vhs para 16 bibliotecas públicas de la Red de Bibliotecas Públicas. Durante la semana del 28 de mayo al 1 de junio se estarán haciendo entrega a las bibliotecas públicas.

Presentación del Programa de Fomento a la Lectura

El día 26 de abril, la Coordinadora Nacional de la Red de Bibliotecas Públicas, presentó el Programa de fomento a la lectura de la Red de Bibliotecas Públicas en el V Congreso de Bibliotecología y IV de Archivología organizado por la escuela de Bibliotecología de la Universidad de Panamá.

Semana de la Literatura Infantil y Juvenil

Durante la semana del 1 - 7 de abril de 2002, las bibliotecas públicas de la Red realizaron diferentes actividades de animación y promoción de lectura para

conmemorar el Día Internacional de la Literatura infantil y juvenil: Horas de cuento, exposiciones, charlas, visitas guiadas, encuentros con escritores infantiles panameños.

Reunión con el Comité Pro Biblioteca Pública de La Raya Santa María - Veraguas

El día 17 de mayo se llevó a cabo una reunión con autoridades del Ministerio de Educación, Coordinadora Nacional de la Red de Bibliotecas Públicas, miembros de la comunidad, Comité de Amigos de la Biblioteca en formación de la Raya Santa María, de la provincia de Veraguas para definir algunos aspectos para la apertura, funcionamiento y desarrollo de esta nueva biblioteca. La Coordinadora nacional expuso sobre el papel de la biblioteca para el desarrollo de la comunidad, concepto, objetivos, funciones, misión, servicios, colecciones etc. de la biblioteca pública.

Entrega de colecciones de Libros para Todos

Se inició la entrega a 23 bibliotecas públicas de la primera parte de la colección de Libros para Todos programa de la UNESCO. Esta colección está en proceso

de catalogación y clasificación, posteriormente se hará entrega de un catálogo impreso de la misma.

Reunión con Director Regional de Educación de la Provincia de Veraguas

El día 16 de mayo se realizó reunión con autoridades regionales de educación y la Coordinación nacional de la red de Bibliotecas públicas, en la misma se plantearon algunas dificultades, avances y logros de las bibliotecas públicas de la región. Esta reunión fue de gran beneficio, pues se definieron canales de comunicación y acciones concretas para el mejoramiento y desarrollo de las bibliotecas públicas de esta provincia.

Reunión con el Comité de Amigos de la Biblioteca Pública de Aguadulce, provincia de Coclé

El día 22 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el Comité de Amigos de la Biblioteca Pública de Aguadulce, quienes adelantan un proyecto de remodelación del edificio y la instalación de 7 computadoras gestionadas por ellos para la implementación del acceso a Internet y a programas multimedia.

programas

Red de Bibliotecas Públicas de Panamá

Las Bibliotecas Públicas de Panamá se han creado y desarrollado por iniciativa de diferentes sectores tanto privados como estatales, muchas veces sin un marco legal ni un plan estructurado de actuación, lo que ha dado lugar a grandes desequilibrios; tales como la proliferación de pequeñas bibliotecas, con muchas deficiencias y poco rentables, que en muchos casos han cerrado. En la actualidad existe una diversidad de bibliotecas con funciones y servicios similares, pero denominadas según la institución que la patrocine, entre ellas tenemos: Bibliotecas Públicas adscritas a la Biblioteca Nacional Bibliotecas Públicas Municipales Bibliotecas Públicas Comunes Bibliotecas Públicas Parroquiales

Las bibliotecas públicas de Panamá, a través de los años, han ofrecido servicios informativos dirigidos especialmente a los estudiantes, convirtiéndose en bibliotecas escolares, con cierto carácter institucionalizado. Por el tipo de usuario que con mayor frecuencia utiliza los servicios de la biblioteca, las acciones en materia de adquisición de obras y prestación de servicios están dirigidos a satisfacer principalmente a este sector de la comunidad. Esta aparente simplicidad, es quizás la causa a la falta de visión interdisciplinaria que ha impedido desempeñar el papel que hoy en día se le exige cumplir.

La falta de políticas nacionales de información, entre otros factores, ha producido un lento desarrollo en el sistema nacional de bibliotecas públicas, contrarias a lo recomendado por el Manifiesto de la UNESCO, Las Declaraciones de Caracas y las Normas y Pautas Internacionales de la FIAB e IFLA, en materia de funcionamiento y administración de estas unidades de

información. El sistema nacional de bibliotecas públicas ha experimentado dificultades de toda naturaleza, que han puesto en peligro la misión para la cual fueron creadas. Y aún cuando no han permanecido estáticas ante los cambios, su movilidad ha sido discreta.

La institución rectora del sector educativo nacional es el Ministerio de Educación, al cual le compete formular la política educativa nacional y supervisar su cumplimiento. La Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995 en sus artículos 90 al 94, expresan disposiciones sobre la Biblioteca Nacional y la dependencia de esta, de las bibliotecas públicas establecidas y que se establezcan en el país. Sin embargo, se percibe cierto grado de confusión en lo que se refiere a los conceptos, funciones y servicios de las bibliotecas, principalmente en las escolares y públicas.

Es necesario la revisión y actualización de los artículos mencionados ya que en algunos casos no se cumplen a cabalidad, especialmente los números 90A, 90B, 90C, y su parágrafo, 92 y 93.

A través de los años se han aprobado diferentes fundamentos legales sobre la creación o establecimiento de bibliotecas públicas en el territorio nacional:

-La Ley primera, del 3 de enero de 1907, en la cual se disponen recursos y se señalan normas para la creación de bibliotecas de cabeceras de provincias.

-El Decreto 4, del 12 de enero de 1909, por el cual se reglamenta la Ley primera de 1907.

-La Ley 35 del 17 de febrero de 1917, mediante el cual se crea la Biblioteca Popular.

-El Decreto No. 1337 del 31 de enero de 1946, mediante el cual se crean 21 bibliotecas en el país.

-El Decreto 163 del 18 de agosto de 1982, por el cual se crean 52 Bibliotecas Públicas en el país.

-El Decreto No.263 del 24 de septiembre de 1987, mediante el cual se crea la Biblioteca Pública Escolar "Eusebio A. Morales".

-Con el propósito de promover la creación de una Biblioteca Nacional, moderna, completa, el 7 de mayo de 1996, mediante Decreto No.121, el Presidente de la República convocó a una Comisión Ad Hoc. Dicha Comisión elaboró un anteproyecto de modernización para la Biblioteca Nacional y la Red de Bibliotecas Públicas adscritas a esta.

El 4 de octubre de 1996, la Comisión original se constituyó en la Fundación Pro Biblioteca Nacional, una asociación sin fines de lucro, mediante la escritura pública No. 7133, a través de la cual se establecieron sus estatutos y se le reconoció personería jurídica.

-Convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación Pro Biblioteca Nacional en donde se responsabiliza a esta última de la administración y modernización de la Biblioteca Nacional y la Red de Bibliotecas Públicas del país del 3 de julio de 1998.

Según los datos recabados han sido creadas 80 bibliotecas públicas adscritas a la Biblioteca Nacional, de las cuales 59 se encuentran funcionando.

La Fundación pro Biblioteca Nacional al iniciar su labor en la Biblioteca Nacional, encontró la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, distribuida en nueve provincias y la Comarca de San Blas, con muy poca información escrita sobre el desarrollo y funcionamiento de las mismas.

Se realizan acciones de concienciación tanto a nivel de las autoridades gubernamentales como de la población en general sobre la necesidad y ventajas de un adecuado desarrollo y funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas, fundamentándose en disposiciones legales precisas, estructuradas y regidas por una legislación específica y ser financiada por los gobiernos nacional y local, de tal manera que todos los habitantes del país puedan acceder a sus servicios.

En la actualidad la Fundación trabaja en la definición del status legal de la Biblioteca Nacional y ha centrado sus acciones para restituir a la Biblioteca Nacional su misión de Biblioteca Patrimonial, para ser el ente responsable de salvaguardar la producción intelectual de los panameños y panameñas, para el uso de las presentes y futuras generaciones.

La Fundación Pro Biblioteca Nacional ha diseñado Proyectos para el Fortalecimiento y Modernización de la Biblioteca Nacional y la Red de Bibliotecas Públicas los cuales involucran una serie de proyectos con miras a estructurar un sistema bibliotecario autónomo, que tenga como eje central la satisfacción de las necesidades de información de los distintos niveles de población que conforman la nación panameña.

Como parte de sus funciones, se plantea: "organizar y desarrollar el sistema de bibliotecas públicas del país,

establecer las normas y modelos para su organización y funcionamiento, otorgar a dichos centros, asistencia técnica en las áreas críticas, soporte a las instalaciones existentes y la creación de nuevas estructuras, en poblaciones de gran crecimiento demográfico, que carecen de servicios bibliotecarios".

El trabajo de redefinición de un nuevo modelo para el funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas conlleva en primera instancia, conocer el estado real de las mismas. Por esta razón se plantea la necesidad de realizar un diagnóstico para identificar la realidad técnica, administrativa y operacional de las bibliotecas adscritas a la Biblioteca Nacional a efectos de decidir su posible conexión a la Red de la Biblioteca Nacional y presentar a través de este informe, las bases para la realización de un plan de jerarquización y mejora de la misma.

En 1999 se realizó un diagnóstico a las 68 bibliotecas que estaban registradas en la Biblioteca Nacional, según los archivos administrativos de 1996. A partir de esta fecha se mantiene comunicación permanente con las bibliotecas para la información.

Los procedimientos utilizados para la recolección de datos fueron los siguientes: cuestionario, entrevistas, observación, revisión de archivos, correspondencia y literatura. Se diseñó un cuestionario con 40 preguntas abiertas, cerradas y de selección múltiple.

A pesar el trabajo arduo, fue muy interesante, el contacto directo con bibliotecarios, usuarios y miembros de algunos Comités de Amigos de la Biblioteca, todo lo cual permitió conocer la situación real y las limitaciones y necesidades de cada una de las instituciones bibliotecarias visitadas.

En la actualidad la Red de bibliotecas publicas desarrolla programas, proyectos y actividades encaminadas a mejorar el funcionamiento de las bibliotecas y la participación activa de la comunidad en el desarrollo de las mismas: Entre los más sobresalientes encontramos:

- Diseño e implementación de nuevos sistemas de trabajo
- Programa de Fomento a la lectura
- Bibliotecas móviles (cajas viajeras y bibliobús)
- Rescate a la Memoria Local
- Acceso a Internet y multimedia
- Dotación de nuevas colecciones
- Automatización de las bibliotecas
- Diseño de nuevos servicios
- Participación en Programas y proyectos internacionales (PICBIP, Leamos de la mano de papá y mamá)
- Capacitación a bibliotecarios
- Diseños arquitectónicos para remodelaciones y construcciones de nuevos edificios
- Organización de grupos de apoyo (Comités de Amigos de la Biblioteca y voluntarios)

La Biblioteca Nacional de Panamá cuenta con un catálogo en línea en el cual están integradas 4 bibliotecas públicas. Se espera que para el año 2003, 16 bibliotecas públicas sean automatizada con un proyecto que ha sido presentado a la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI.

La Red de Bibliotecas Públicas de Panamá trabaja en el diseño e implementación un modelo preciso de biblioteca pública y un modelo de trabajo en red.

Existe una Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales en las bibliotecas públicas de cabeceras de provincia. Las actividades internas que realizan incluyen además de las visitas normativas a las bibliotecas para verificar su funcionamiento, desarrollo, capacitación para los bibliotecarios en las diferentes áreas técnicas y administrativas y como actividad prioritaria el fomento a la lectura.

La misión de la biblioteca pública panameña es adquirir organizar y poner a disposición de los residentes de las comunidades en donde están ubicadas, materiales bibliográficos y no bibliográficos y facilitar el acceso a materiales no disponible en su propio recinto, tecnología de la información y servicios de información adecuados y oportunos para satisfacer sus necesidades intelectuales, educativas, informativas, sociales, culturales y recreativas como apoyo al desarrollo integral a escala individual y de la colectividad.

Las bibliotecas públicas cuentan con libros de todo tipo, tanto para niños como para adultos. Obras de consulta (enciclopedias, diccionarios, manuales, atlas,...) obras sobre temas diversos, memoria local, etc. Así mismo cuentan con la prensa diaria y colecciones hemerográficas.

Además el bibliotecario (a) orienta en la búsqueda de libros así como ofrece asesoramiento e información sobre cualquier otro asunto relacionado con el trabajo que realice el usuario.

Periódicamente, la biblioteca ofrece información sobre las actividades desarrolladas tanto en la biblioteca como en el resto de la Red, a través de alertas informativas, murales, noticias en la prensa, radio, televisión y a través de la pagina Web de la Biblioteca Nacional. En su mayoría las bibliotecas públicas de la red ofrecen a sus usuarios los siguientes servicios:

Consulta en sala, préstamo a domicilio, orientación a usuarios, fotocopiado, servicio de información a la comunidad, préstamo interbibliotecario, actividades de fomento y animación a la lectura, actividades culturales y servicios de extensión bibliotecaria.

Actualmente, 6 bibliotecas ofrecen los servicios de acceso a Internet y equipos y materiales multimedia. Para el acceso al catálogo en línea, con la Biblioteca Nacional, están conectadas 4 bibliotecas públicas.

Sistema de Bibliotecas Públicas de Costa Rica

Costa Rica es un pequeño territorio que cuenta tan solo con 51.100 kilómetros cuadrados, sin embargo es muy reconocido internacionalmente por su gran diversidad y concentración de recursos naturales y por la cordialidad de sus habitantes, que los distingue como un lugar de atractivo para los turistas extranjeros.

Costa Rica disfruta de una de las democracias más antiguas y estables de Latinoamérica y se enorgullece de su vocación pacifista, circunstancia que la llevó a abolir el ejército en 1948 y hacerse acreedora a un Premio Nobel de la Paz.

Gracias a un sistema de educación pública, gratuita y obligatoria, los costarricenses gozan de un elevado nivel educativo y de uno de los índices de alfabetización más altos del mundo que se ubica en el 96.2%

El Sistema de Bibliotecas Públicas en Costa Rica depende del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, está compuesto de 57 bibliotecas, de las cuales 24 son oficiales y 32 semioficiales, las cuales se encuentran localizadas a través del territorio nacional.

Las bibliotecas públicas oficiales son aquellas financiadas por el presupuesto nacional, el cual cubre:

- Pago del personal
- Financiamiento de alquileres de Edificios
- Mantenimiento de edificios
- Compra de mobiliario, equipo y material documental

Las bibliotecas públicas Semioficiales están subvencionadas de manera cooperativa entre:

- Las municipalidades
- Asociaciones de Desarrollo y
- La Dirección General de Bibliotecas
- La comunidad por medio de las Instituciones antes mencionadas es la encargada de brindar:
- Un local para el funcionamiento de la biblioteca
- El pago de funcionario
- Compra de material documental

Le corresponde a la Dirección General:

- La dotación de mobiliario
- Equipo
- Material documental y la Asesoría Técnica y Administrativa.

Proyectos de Bibliotecas Públicas Remodelación de bibliotecas

La Biblioteca Pública de Liberia se encuentra situada en una de las provincias más lejanas de la ciudad, con una población de 46.703 habitantes, en una zona rural donde su principal fuente de ingreso es la agricultura.

Esta infraestructura fue remodelada entre los meses de marzo y mayo del año en curso de acuerdo a las necesidades que exige este nuevo siglo, un edificio moderno, equipo de cómputo, una colección formada por 10.078 documentos y que atiende 10.775 usuarios mensualmente.

Bibliobús

Se encuentra en proyecto la adquisición de un bibliobús financiado por la UNESCO, así como del material bibliográfico correspondiente para contribuir al fomento y desarrollo de la lectura en las zonas rurales y marginales.

Construcción de bibliotecas

A finales del año 2001 se terminaron de construir dos bibliotecas las cuales la Dirección General de Bibliotecas se propone abrir al servicio. La biblioteca de Guadalupe a 10 kilómetros de la capital, la cual cuenta con un alto porcentaje de habitantes (117.532), zonas marginales, por lo cual su apertura contribuirá a mejorar el crecimiento, tanto de las personas como de la comunidad, y con los servicios y las actividades que la comunidad necesita, como el acceso a bases de datos automatizadas, Internet, actividades dirigidas al fomento de la lectura, talleres, exposiciones, concursos. La biblioteca ubicada en Moravia, cantón que cuenta con una población de

50.419 habitantes, con zonas agrícolas y rurales, donde el acceso a la información se les facilitará, contarán con equipo de cómputo y todas las actividades propias de una biblioteca pública, tanto para el fomento de la lectura como para el desarrollo integral de los ciudadanos.

Ampliación de bibliotecas

La Biblioteca Pública de San Ramón se encuentra ubicada fuera de la ciudad en una zona agrícola, cuna de grandes poetas de nuestro país, la cual concluyó una segunda etapa de ampliación para lograr cubrir las nuevas necesidades de información de una comunidad que crece constantemente

Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia

El Gobierno Colombiano ha fomentado las bibliotecas públicas del país desde 1934, con la creación de las primeras bibliotecas aldeanas. Cuando se funda Colcultura en 1968, se le asignan las funciones de apoyo, fomento y estímulo a las bibliotecas públicas, que ejecuta a través de la División de Bibliotecas Públicas. Como resultado de esta gestión, en 1978, se crea la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas, con el fin de lograr el desarrollo armónico de las bibliotecas públicas de Colombia y la racionalización de los recursos destinados para ellas.

La constitución e implementación de dicha Red ha sido de gran importancia para el país, ya que ha garantizado, además de un mejor aprovechamiento de los recursos de las entidades culturales nacionales, departamentales y municipales, la ampliación de la cobertura de las bibliotecas públicas en zonas urbanas y rurales, por medio de diferentes tipos de bibliotecas públicas estables (dependientes del sector público, privado o de las propias comunidades) y de bibliotecas móviles orientadas prioritariamente a atender los sectores marginados y campesinos (bibliobuses, bibliojeeeps, cajas viajeras, maletines viajeros).

En 1997 el marco legal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas quedó definido en el artículo 24 de la Ley 397 (Ley General de Cultura), ratificando la coordinación y dirección por parte del Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia y otorgándole la responsabilidad de su desarrollo a los gobiernos Nacional, departamentales, distritales y municipales, con el fin de apropiarse las partidas presupuestales necesarias para fortalecer y crear el mayor número de bibliotecas públicas en las respectivas jurisdicciones.

Así mismo esta Ley le asignó a la Biblioteca Nacional de Colombia, la responsabilidad de planear y formular «La Política de las Bibliotecas Públicas y la Lectura» a nivel Nacional.

A partir del inventario nacional de recursos y servicios bibliotecarios públicos de todo el país, el Grupo de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional en su condición de Centro Coordinador de la Red, diseña las políticas y estrategias del Plan Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual se desarrolla en forma sistemática, en coordinación y concertación con todos los componentes de la Red.

Estructura de la Red

-Centro Coordinador Nacional a cargo del Grupo de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional.
-Consejo Nacional de Bibliotecas Públicas (Asesor del Centro Coordinador Nacional).
-Comités Regionales de Bibliotecas Públicas
-Coordinaciones departamentales
-Bibliotecas Públicas (de carácter público y privado, dependientes de las administraciones municipales o departamentales, del Banco de la República, de las Cajas de Compensación Familiar y de las Asociaciones o fundaciones particulares)

La política que fundamenta el Plan Nacional de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas se orienta hacia la concepción de una nueva biblioteca, enmarcada dentro del proceso de modernización del Estado y la descentralización territorial, como fundamento de la convivencia ciudadana, del respeto de la diversidad y de la paz.

Dentro de este marco se considera a la Biblioteca Pública como una herramienta insustituible para que las autoridades municipales y departamentales logren democratizar el acceso a los diferentes bienes y manifestaciones culturales a través de libros, videos, discos compactos, juegos didácticos, artes plásticas, música, talleres, etc., para que las comunidades logren su desarrollo integral, dentro de un proceso autogestionario.

La Biblioteca pública debe entonces ser la institución que contribuya a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, a enriquecer la cultura ciudadana y a ayudarlos en la toma de decisiones, a propiciar el diálogo, el intercambio, la interacción y la cooperación.

En concordancia con esto, el Plan Nacional de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas se enmarca en 6 objetivos cuya definición orienta el conjunto de acciones a seguir.

-Garantizar el compromiso político y financiero de las administraciones locales, regionales y nacional, para que en el corto y mediano plazo, se constituyan y consoliden servicios bibliotecarios en todos y cada uno de los municipios del país, que puedan proyectarse con amplia cobertura, al sector urbano y rural.

-Superar definitivamente la escasez generalizada de personal idóneo y apto para ser vinculado a los servicios de bibliotecas públicas en los diferentes niveles: Profesional, medio y auxiliar.

-Garantizar condiciones óptimas para la recopilación y conservación del patrimonio bibliográfico nacional, regional y local y su accesibilidad a los investigadores y comunidad en general como instrumento de reafirmación de nuestra identidad cultural.

-Hacer de la biblioteca pública un proyecto comunitario, y autogestionario

-Integrar los servicios bibliotecarios en todas y cada una de las regiones del país, para racionalizar los recursos existentes ampliar la cobertura y cualificar el servicio, coordinando los esfuerzos de las entidades públicas y privadas ligadas directamente al sector, implementando el trabajo en Red.

-Mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios municipales y departamentales y de las colecciones, y

ampliar la cobertura de usuarios de las bibliotecas públicas que componen la Red.

novedades bibliográficas

Travesía, el portal de las bibliotecas públicas en Internet **<http://travesia.mcu.es>**

Travesía es el sitio de las bibliotecas públicas españolas, es decir, el espacio en Internet de referencia para y sobre las bibliotecas públicas en España. Su objetivo es aumentar la presencia y visibilidad en Internet de estas bibliotecas y vertebrar de forma virtual su compleja y heterogénea realidad, ofreciendo una imagen común, única.

Travesía pretende, asimismo, poner al servicio de los profesionales de las bibliotecas públicas una serie de recursos informativos de interés para el desempeño de sus tareas.

Travesía es uno de los proyectos incluidos en el Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas (2000-2003) que, bajo el lema Las bibliotecas públicas, puertas de entrada a una sociedad de la información para todos, ha diseñado la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, con el objetivo de contribuir, en un marco de cooperación, al desarrollo de las bibliotecas públicas españolas como servicios públicos dirigidos a todos los ciudadanos.

Su contenido se presenta en siete grandes apartados en los que se recopilan recursos de Internet relacionados con las bibliotecas públicas. Los recursos básicos sobre las bibliotecas públicas en general (qué son, sus servicios y actividades, etc.) se recogen en su primer apartado *Sobre las bibliotecas públicas en general*. Su segundo apartado *Las bibliotecas públicas en España* ofrece recursos sobre la situación actual y la organización de las bibliotecas públicas en España:

textos e informes, estadísticas, legislación y normativa y organismos de la Administración relacionados con las bibliotecas públicas.

Bajo el epígrafe *Panorama internacional* se presenta una selección de recursos de Internet sobre las bibliotecas públicas de otros países, documentos, enlaces y páginas web de bibliotecas. El directorio actualizado y comentado de los sitios de Internet de las bibliotecas españolas se recoge en el apartado *Bibliotecas y catálogos*. En su quinto apartado, *Bibliografía sobre bibliotecas públicas*, se puede acceder a la bibliografía elaborada por Hilario Hernández, de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Finalmente, los dos últimos epígrafes, *Enlaces de interés* e *Ideas para bibliotecarios* se dedican, respectivamente, a la recopilación de recursos en Internet relacionados con las bibliotecas públicas y a proporcionar algunas sugerencias y ejemplos prácticos para la mejora de los procesos técnicos, la realización de actividades y el desarrollo de nuevos servicios.

Más información:
info.travesia@dglab.mcu.es

Traducción al español de las nuevas Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas

La traducción es el resultado del compromiso adquirido por la Unesco, en la reunión del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de IFLA en febrero de 2001 en Praga, de traducir el texto de las pautas a las lenguas oficiales de IFLA. Se encuentra disponible en Internet:
< <http://www.unesco.org/webworld/memory/basictexts.htm> >